Resolución Consejo Directivo FCH N° 268 / 2026

Santa Rosa, 7 de agosto de 2026

VISTO el Expediente 551/26 por el cual el magister Lisandro Hormaeche, docente de esta Unidad Académica, eleva solicitud de aprobación de las V Jornadas de Educación Rural "*Educación rural en transformación: problemáticas, desafíos y horizontes"*; y

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación, por Nota Registro 2352/26, de fecha 19 de junio, el magister Hormaeche explica: *"Estas jornadas representan una continuidad al trabajo que venimos realizando desde los distintos equipos de investigación y extensión desde hace varios años en relación con una temática que es prioritaria para el sistema educativo jurisdiccional."*

Que, asimismo, deja constancia que la iniciativa fue presentada para su realización en el marco de la Red Pampeana de Formación Docente Continua (RedPam) y evaluada favorablemente.

Que en la fundamentación de la propuesta explica: "*Estas jornadas se inscriben en una trayectoria iniciada en el año 2020 en la Universidad Nacional de La Pampa, en articulación con la Red de Investigadores/as en Educación Rural (RIER), y aprobadas mediante la Resolución 398-CD-2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas. Las II Jornadas de Educación Rural, desarrolladas en 2023, fueron co-organizadas por la Universidad Nacional de La Pampa, la Universidad Nacional de Villa Mercedes y la RIER, y contaron con aprobación institucional a través de la Resolución Rectoral N° 349/2023 de la Universidad Nacional de Villa Merecedes, consolidando el carácter interinstitucional del espacio y ampliando su alcance territorial."*

Que la actividad tiene como objetivos: "*Aproximar a las y los participantes a las problemáticas y desafíos que los contextos rurales presentan para el desarrollo de la tarea docente en general; socializar experiencias y prácticas pedagógicas vinculadas a la modalidad de educación rural; reconocer líneas de investigación y extensión en curso o futuras vinculadas a la educación rural."*

Que las personas responsables de la organización serán el magister Lisandro Hormaeche y la doctora Elena Heritier, también docente de esta Facultad.

Que, a los fines de la preparación de las actividades, se ha constituido un Comité Organizador, integrado por docentes de esta Unidad Académica, de la UNLPam, de la UNCuyo, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), de México, y de la UNAM.

Que también se ha constituido un Comité Académico, integrado por reconocidas/os especialistas de Chile, México, España, Colombia y Argentina.

Que las V Jornadas de Educación Rural se llevarán a cabo los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2026 en modalidad combinada, con presencialidad en la Sede General Pico de esta Unidad Académica.

Que las Jornadas están destinadas a profesoras, profesores, investigadoras, investigadores, extensionistas, docentes de todos los niveles del sistema educativo con interés en la temática, estudiantes de carreras de formación docente y público en general.

Que la iniciativa cuenta con el aval de la doctora Raquel Miranda, Directora del Instituto de Estudios Americanos y Europeos de esta Facultad, quien consigna: *"Desde el Instituto Interdisciplinario de Estudios Americanos y Europeos consideramos que este evento, que también cuenta con el respaldo de la Red Temática de Investigación en Educación Rural, funcionará como un fructífero espacio de intercambio relativo a experiencias en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión."*

Que la realización de las actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza 106-CD-25 s/ *"Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas"*, cuyo Artículo 120º expresa: *"Los congresos, jornadas, simposios, coloquios, foros son actividades académicas que giran en torno a temáticas afines a las carreras que se dictan en esta Facultad, así como a los debates pedagógicos, científicos, culturales y didácticos contemporáneos. Tendrán una duración de uno (1) o más días y podrán ser organizados por una o más instituciones."*

Que el Artículo 121º establece los requisitos para la presentación de los programas de estos eventos.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado verificó los requisitos formales de la propuesta presentada y deja constancia que se adecua a lo establecido en la

Ordenanza 106-CD-25.

Que es atribución del Consejo Directivo la aprobación de las actividades extracurriculares de estas características, así como de sus programas (Art. 118º de la Ord.106-CD-25).

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación de las Jornadas en los términos propuestos; el que, habiendo sido tratado en la VIII Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de las V Jornadas de Educación Rural "*Educación rural en transformación: problemáticas, desafíos y horizontes"* que, bajo la responsabilidad del magister Lisandro Hormaeche y la doctora Elena Heritier, y organizadas por la Red Temática de Investigación en Educación Rural (RIER) y el Instituto Interdisciplinario de Estudios Americanos y Europeos (IDEAE) de esta Facultad, se realizarán los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2026 en modalidad combinada con presencialidad en la Sede General Pico de esta Unidad Académica, según el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar los Comités Organizador y Académico de las V Jornadas de Educación Rural "*Educación rural en transformación: problemáticas, desafíos y horizontes",* según consta en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dejar constancia que las V Jornadas de Educación Rural "*Educación rural en transformación: problemáticas, desafíos y horizontes"* han sido aprobadas para su realización en el marco de la Red Pampeana de Formación Docente Continua (REDPam).

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la doctora Miranda, al magister Hormaeche y, por su intermedio, a las demás personas interesadas. Cumplido, archívese.

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

A N E X O

V JORNADAS DE EDUCACIÓN RURAL "EDUCACIÓN RURAL EN TRANSFORMACIÓN: PROBLEMÁTICAS, DESAFÍOS Y HORIZONTES"

Instituciones organizadoras: Instituto Interdisciplinario de Estudios Europeos y Americanos (IDEAE) de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam / Red Temática de Investigación en Educación Rural (RIER)

Personas responsables: Lisandro David Hormaeche (FCH, UNLPam/RIER) y Elena Heritier (FCH, UNLPam/CONICET)

Modalidad: combinada.

Destinatarias/os: profesoras/es, investigadoras/res, extensionistas, docentes de todos los niveles del sistema educativo con interés en la temática, estudiantes de carreras de formación docente y público en general.

Fechas: 4, 5 y 6 de noviembre de 2026.

Lugar: Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam.

Fundamentación

Las V Jornadas de Educación Rural *"Educación rural en transformación: problemáticas, desafíos y horizontes"* sostienen un espacio destinado a docentes, investigadoras/es, extensionistas y todas aquellas personas interesadas en las temáticas vinculadas a la ruralidad y la educación. Estas jornadas se inscriben en una trayectoria iniciada en el año 2020 en la Universidad Nacional de La Pampa, en articulación con la Red de Investigadores/as en Educación Rural (RIER), y aprobadas mediante la Resolución 398-CD-2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas. Las II Jornadas de Educación Rural, desarrolladas en 2023, fueron co-organizadas por la Universidad Nacional de La Pampa, la Universidad Nacional de Villa Mercedes y la RIER, y contaron con aprobación institucional a través de la Resolución Rectoral 349/2023 *de la Universidad Nacional de Villa Merecedes,* consolidando el carácter interinstitucional del espacio y ampliando su alcance territorial. Posteriormente, las III Jornadas de Educación Rural se llevaron a cabo en articulación con la Universidad Nacional de La Plata y la RIER, en el marco de las acciones de vinculación y cooperación académica impulsadas por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de La Pampa (Disposición SACAD N° 22/2024), fortaleciendo el intercambio entre equipos de investigación, docencia y extensión de distintas universidades
nacionales. Por su parte, las IV Jornadas de Educación Rural, desarrolladas en 2025 bajo el lema "Saberes, formación y cuidados en los territorios rurales" aprobadas por Disposición SACAD N° 36/2025, fueron organizadas por equipos de la Universidad Nacional de La Pampa y co-organizadas por GEPDiPE y la RIER, dando continuidad a un espacio que ha ido consolidándose como ámbito de referencia para el intercambio académico y la construcción colectiva de conocimientos en torno a la educación rural.

A lo largo de sus distintas ediciones, estas jornadas han promovido el diálogo entre los circuitos académicos, las políticas públicas y las experiencias situadas en los territorios, reconociendo la importancia de construir conocimientos en interacción con las prácticas educativas concretas. En este sentido, la complejidad de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que atraviesan la ruralidad en Argentina, América Latina e Iberoamérica plantea nuevos interrogantes y desafíos para el campo educativo, que requieren ser abordados desde perspectivas múltiples y situadas. La perspectiva procesual y relacional que orienta estas jornadas busca comprender los vínculos entre diferentes escalas y dimensiones, reconociendo la presencia del Estado, las instituciones y los sujetos colectivos que construyen, disputan y resignifican la educación en los territorios. Desde esta mirada, la educación excede lo estrictamente escolar y se configura como un entramado de experiencias
formativas diversas, socialmente producidas y estratégicas para la vida cotidiana.

En este marco, estas V Jornadas se centran en las transformaciones contemporáneas de la educación rural, atendiendo a las problemáticas, desafíos y horizontes que atraviesan a los

territorios en la actualidad. En particular, se propone profundizar en las tensiones que se configuran en torno a la formación docente, las prácticas de enseñanza y la construcción curricular en contextos rurales, reconociendo que estos procesos se producen en estrecha relación con las dinámicas territoriales, las políticas públicas y los saberes locales. Así, se
busca generar un espacio de reflexión colectiva que permita visibilizar experiencias, interrogar supuestos y construir alternativas pedagógicas situadas, capaces de dialogar con la diversidad de realidades rurales y contribuir al fortalecimiento de propuestas educativas más justas, relevantes y contextualizadas. Este espacio de encuentro se propone, además, continuar
fortaleciendo el trabajo en red, la articulación de estrategias y los intercambios, promoviendo la formación horizontal, la circulación de experiencias educativas desde los territorios y la construcción colectiva de conocimientos.

Objetivos

- Aproximar a las y los participantes a las problemáticas y desafíos que los contextos rurales presentan para el desarrollo de la tarea docente en general.
- Socializar experiencias y prácticas pedagógicas vinculados a la modalidad de educación rural
- Reconocer líneas de investigación y extensión en curso o futuras vinculadas a la educación rural.

Certificados

Se otorgarán certificados de conferencistas, expositoras/es y asistentes. En el caso de asistentes, deben participar, al menos del 75% de las actividades programadas.

A N E X O II

V JORNADAS DE EDUCACIÓN RURAL "EDUCACIÓN RURAL EN TRANSFORMACIÓN: PROBLEMÁTICAS, DESAFÍOS Y HORIZONTES"

Comité Organizador

Carmen Carripi (FCH, UNLPam, Argentina)
Margarita Sánchez (FCH, UNLPam, Argentina)
Gerardo Pansa (FCH, UNLPam, Argentina)
Gonzalo Borgo Sanz (FCH, UNLPam, Argentina)
Anahí Mazzoky (FCH, UNLPam, Argentina)
Federico Toso (UNLPam, Argentina)
Gustavo Damián Vicini (UNMdP, Argentina)
Rodrigo Sebastían Lucero (UNCuyo, Argentina)
Ingrid Calderón (ITESO, México)
Daniela Espinioza (UNAM, México)

Comité Académico

Dr. Marcelo Arancibia (Chile)
Dra. María Rosa Brumat (Argentina)
Dra. Elsie Rockwell (México)
Dr. Rivas Flores (España)
Lic. Olga Satera (Argentina)
Mg. Mónica Escobar (Argentina)
Dr. Feliciano Castaño Villar (España)
Dra. Ana Cadavid (Colombia)

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 14/08/2026 09:14:47
Cargado por: Fernando Ayude



Sistema: sudocu
Fecha: 14/08/2026 12:40:16
Autorizado por: María Marta Dukart



Sistema: sudocu
Fecha: 14/08/2026 13:34:01
Autorizado por: Eric Morales Schmuker